



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Economía Laboral

1. Denominación de la asignatura:

Economía Laboral

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6110

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 5.3.Economía Laboral (MÓDULO 5: Economía Aplicada y Mercado de Trabajo)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Nieves Yusta Sainz.

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Nieves Yusta Sainz

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Segundo/SEMESTRE: Segundo Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1 Resolución de problemas: Resolver los problemas planteados sobre la relación existente entre las variables del mercado de trabajo.

CE3 Análisis, búsqueda y gestión de información: Identificar las fuentes estadísticas, tanto nacionales como internacionales que proporcionan datos de carácter laboral.

CE5 Conocimiento de una lengua extranjera: Entender y manejar en lengua inglesa textos específicos de la materia y datos económico - laborales de fuentes internacionales.

CE6 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para obtener información relevante sobre la materia objeto de estudio.

CE10 Razonamiento crítico: Elaborar de forma crítica informes sobre los problemas del mercado de trabajo y las políticas de empleo aplicadas.



CE11 Habilidad en las relaciones interpersonales: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones relativos a la materia a un público tanto especializado como no especializado.

CE12 Compromiso ético: Conocer los valores éticos aplicables al ámbito de contratación y remuneración del factor trabajo.

CE13 Aprendizaje autónomo: Seleccionar, analizar e interpretar datos e indicadores relativos al mercado de trabajo.

CE17 Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Considerar la posición de los distintos agentes que participan en el ámbito laboral, valorando el impacto diferencial de cualquier decisión económica.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos básicos y de las herramientas del análisis económico que le permitan: 1. Comprender el funcionamiento, organización y resultados del mercado de trabajo. 2. Identificar problemas y entender las medidas de política económica relacionadas con el empleo y la remuneración del trabajo. 3. Tomar decisiones personales racionales en cuanto a la participación en el mercado de trabajo, cantidad y calidad, y decisiones empresariales apropiadas relacionadas con la contratación, el despido, el ascenso, la formación y la remuneración de los trabajadores.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN Y VISIÓN PANORÁMICA 1.1 La economía laboral como disciplina. 1.2 Fuentes de información sobre el mercado de trabajo en España. 1.3 Empleo y mercado de trabajo. Conceptos fundamentales. UNIDAD 2 LA OFERTA DE TRABAJO 2.1 La elección entre el trabajo y el ocio: modelo básico. 2.2 Aplicación y ampliación del modelo. 2.3 La calidad del trabajo: la inversión en capital humano.



UNIDAD 3

LA DEMANDA DE TRABAJO

- 3.1 La demanda derivada de trabajo.
- 3.2 La función de producción a corto plazo de una empresa.
- 3.3 La demanda de trabajo a corto plazo: El vendedor perfectamente competitivo.
- 3.4 La demanda de trabajo: El vendedor imperfectamente competitivo.
- 3.5 La demanda de trabajo a largo plazo.
- 3.6 La demanda de trabajo del mercado.
- 3.7 La elasticidad de la demanda de trabajo.
- 3.8 Determinantes de la demanda de trabajo.

UNIDAD 4

LA DETERMINACIÓN DE LOS SALARIOS Y LA ASIGNACIÓN DEL TRABAJO

- 4.1 Teoría de un mercado de trabajo perfectamente competitivo.
- 4.2 La determinación de los salarios y del empleo. El monopolio en el mercado de productos.
- 4.3 El monopsonio.
- 4.4 Los sindicatos y la determinación de los salarios.
- 4.5 El monopolio bilateral.
- 4.6 La determinación de los salario: El retraso en la respuesta de la oferta.

UNIDAD 5

LOS SISTEMAS DE REMUNERACIÓN Y LA EFICIENCIA DEL TRABAJO

- 5.1 Análisis económico de las compensaciones extrasalariales.
- 5.2 Teoría de las compensaciones extrasalariales óptimas.
- 5.3 La remuneración según rendimiento.
- 5.4 Los salarios de eficiencia.
- 5.5 Reconsideración de la eficiencia del mercado de trabajo.

UNIDAD 6

LA ESTRUCTURA SALARIAL

- 6.1 La competencia perfecta: Trabajadores y puestos de trabajo homogéneos.
- 6.2 La estructura salarial: Diferencias observadas.
- 6.3 Las diferencias salariales: Heterogeneidad de los puestos de trabajo.
- 6.4 Las diferencias salariales: Heterogeneidad de los trabajadores.
- 6.5 La teoría hedonista de los salarios.
- 6.6 Las diferencias salariales. Las imperfecciones del mercado de trabajo.



UNIDAD 7

LA MOVILIDAD, LA MIGRACIÓN Y LA EFICIENCIA

- 7.1 Tipos de movilidad laboral.
- 7.2 La migración como inversión en capital humano.
- 7.3 Los determinantes de la migración.
- 7.4 Las consecuencias de la migración.
- 7.5 Los movimientos de capitales y de productos.
- 7.6 Política y cuestiones relacionadas con la inmigración.

UNIDAD 8

LA DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

- 8.1 La discriminación y sus dimensiones.
- 8.2 El modelo del gusto por la discriminación.
- 8.3 Teoría de la discriminación estadística.
- 8.4 El modelo de la concentración: La segregación ocupacional.
- 8.5 Causa y efecto: Factores no discriminatorios.
- 8.6 Medidas para luchar contra la discriminación y cuestiones que plantean.

UNIDAD 9

LA BÚSQUEDA DE EMPLEO: EXTERNA E INTERNA

- 9.1 La búsqueda externa de empleo.
- 9.2 Los mercados internos de trabajo.

UNIDAD 10

LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO: SALARIOS, PRECIOS Y EMPLEO

- 10.1 El concepto de productividad.
- 10.2 Importancia de los aumentos de la productividad.
- 10.3 Tendencia a largo plazo de la productividad del trabajo.
- 10.4 Variaciones cíclicas de la productividad.
- 10.5 La productividad y el empleo.

UNIDAD 11

EMPLEO Y DESEMPLEO

- 11.1 Las estadísticas de empleo y paro.
- 11.2 Determinación macroeconómica de la producción y del empleo.
- 11.3 Tipos de desempleo.
- 11.4 Las medidas para reducir el paro.



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
MCCONNELL, BRUE Y MCPHERSON, (2007) Economía Laboral, séptima, Mc Graw Hill, Madrid, 978-84-481-5649-7,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
BORJAS, G.J., (2010) Labor Economics, quinta, Mc Graw Hill, United States, 978-0-07-351136-8, HERNANDEZ RUBIO, C. y CARRASCO GALLEGO, J.A., (2005) Ejercicios de Economía Laboral, primera, Mc Graw Hill, Madrid, 978-84-481-9847-3,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1, CB4, CE10, CE12, CE17	24	36	60
Clases prácticas	CB1, CB2, CB3, CB4, CG3, CE1, CE3, CE6, CE13	12	20	32
Búsqueda de datos, realización de trabajos e informes.	CB3, CB4, CG3, CG4, CG5, CE1, CE3, CE5, CE6, CE13	2	10	12
Lectura de manuales, artículos y visionado de videos	CB1, CB3, CB5, CG3, CE3, CE5, CE6, CE13,	0	10	10
Exposiciones públicas	CB1, CB2, CB3, CB4, CG4, CE3, CE6, CE10, CE11, CE13	5	5	10
Seminarios, debates, conferencias y cursos especializados	CB1, CB2, CB4, CG4, CE10, CE11, CE12	2	5	7
Tutorías	CB2, CB3, CE1	5	0	5
Pruebas de evaluación	CB1, CB2, CB3, CB4, CG5	4	10	14
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

En la primera convocatoria, la evaluación de las competencias se llevará a cabo de forma continua mediante los procedimientos indicados a continuación. No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 3 puntos sobre diez.

Los alumnos que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar aquellas actividades evaluables que por su propia naturaleza resulte imposible repetir, como puede ser la exposición pública de trabajos e informes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación continua: supuestos y casos prácticos y exámenes periódicos de evaluación de los conocimientos.	40 %	40 %
Participación en clase y acción tutorial: Trabajos de búsqueda de información, realización y presentación de informes y exposiciones públicas.	10 %	10 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios y visionado de videos.	10 %	10 %
Examen final: Prueba escrita y presencial de evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas.	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que por circunstancias excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitarlo dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos, ante el Director de la Escuela. Dicha evaluación excepcional permitirá al alumno la no exposición pública de trabajos e informes. El resto de pruebas, excepto el examen final que será presencial, podrán realizarse a través de la plataforma ubuvirtual.

La evaluación de la asignatura “Economía Laboral” en la convocatoria extraordinaria fin de estudios se realizará durante el mes de septiembre, en las fechas que determine el vicerrector con competencias en ordenación académica.



Esta evaluación estará basada en una prueba escrita, teórico – práctica que consistirá en un cuestionario de preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo y ejercicios prácticos.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para las actividades educativas de esta asignatura se utilizarán:

- Clases presenciales:
 - Clases teóricas: Método expositivo, con clases magistrales apoyadas con ejemplos, esquemas y presentaciones en Powerpoint.
 - Clases prácticas: Resolución de ejercicios y casos prácticos, análisis de la evolución de variables económicas, discusión y debates sobre lecturas extraídas de la prensa más actual.
- Plataforma UBUVirtual (basada en Moodle) de la Universidad de Burgos. En esta plataforma estarán a disposición de los alumnos, los recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura y los cuestionarios para la autoevaluación de los conocimientos.
- Apoyo tutorial presencial (individual y colectivo) y online.

TUTORIAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Segundo	
CÓDIGO/ ASIGNATURA	6110 / Economía Laboral	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	María de las Nieves Yusta Sainz	
PROFESORADO	María de las Nieves Yusta Sainz	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> La docencia se impartirá online a través de la plataforma Ubuvirtual, utilizando las herramientas disponibles en la misma junto con las proporcionadas por la Universidad a través de Microsoft, como Teams o Skype, o cualquier otro software adecuado para la docencia en un contexto virtual.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Las tutorías individuales se realizarán a la demanda del alumno, que se pondrá en contacto con la profesora a través del correo electrónico institucional. La profesora resolverá las cuestiones planteadas utilizando el correo electrónico, la plataforma Ubuvirtual o a través de videoconferencias individuales y/o grupales.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos		

procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Tanto las pruebas de evaluación continua como el examen final consistirán en la realización de cuestionarios online compuestos por preguntas de opción múltiple, realizados a través de la plataforma Ubuvirtual y con un control del entorno mediante las herramientas proporcionadas por Microsoft que permiten la interacción visual alumno – profesor. La evaluación continua estará compuesta por cuatro cuestionarios. La calificación de cada cuestionario tendrá una ponderación del 15% dentro de la calificación total de la asignatura. El examen final formado por un único cuestionario tendrá un peso del 40% de la calificación total de la asignatura. La evaluación excepcional gravitará en un examen final realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL formado por un cuestionario relativo a todos los contenidos impartidos (90% de la calificación global). Además, al comienzo del semestre se realizará un cuestionario sobre los datos que proporcionan las diferentes fuentes estadísticas cuya ponderación será un 10% dentro de la calificación total.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las fechas de las pruebas de evaluación continua se fijarán mediante el acuerdo entre alumnos y profesora. En el examen final se mantienen las fechas establecidas en el calendario publicado para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las directrices establecidas en la Guía docente de la asignatura.